



## ANUNCIO

### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN INTERNA DEL PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, CATEGORÍA PEÓN DE LA CUEVA DE VALPORQUERO

La Junta de Gobierno de la Diputación de León, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2017, acordó convocar proceso selectivo para la promoción interna del personal laboral fijo discontinuo, categoría Peón de la Cueva de Valporquero, mediante el sistema de concurso-oposición conforme al Segundo Plan para la Ordenación de los Recursos Humanos del año 2016. Servicio de Turismo (aprobado por el Pleno en sesión de 27 de julio de 2016, BOP de León nº 153, de 11 de agosto de 2016).

Publicada dicha convocatoria con fecha 8 de junio de 2017 (BOP nº 108), finalizado el plazo de presentación de instancias el día 22 de junio de 2017, y de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria que rige el proceso selectivo, el Ilmo. Sr. Presidente, con fecha 26 de junio de 2017 ha resuelto

1º.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la promoción interna del personal laboral fijo discontinuo, categoría Peón de la Cueva de Valporquero, de conformidad con la Convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno de la Diputación de León, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2017.

#### ADMITIDOS:

	APellidos y nombre
1	BENAVENTE DEL RÍO, LUIS FRANCISCO
2	DÍEZ RODRÍGUEZ, LEONARDO

#### EXCLUIDOS:

Ninguno.

2º.- Hacer pública la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web de la Diputación ([www.dipuleon.es](http://www.dipuleon.es)), concediéndose un plazo de diez días hábiles para su subsanación. Transcurrido dicho plazo, la Presidencia de la Diputación adoptará resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de la Diputación ([www.dipuleon.es](http://www.dipuleon.es)), y expresando el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio de la fase de oposición así como la composición del Tribunal Calificador.

León a 26 de junio de 2017.

EL VICEPRESIDENTE CUARTO,  
(Por delegación de firma del Presidente  
Resolución nº 3.960/2017, de 15 de julio)



Fdo.: Miguel Ángel Fernández Martínez.

